



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



asociación mexicana de
impartidores de justicia

PARA
LA LIBERTAD

DE LA

AMÉRICA MEXICANA

RECONOCIDA EN

APATZINGOÁN A 22 DE OCTUBRE

SEGUNDA EDICIÓN

PERSONAS
JUZGADORAS
GALARDONADAS

PREMIO
AMIJ
2024



"La justicia representa nuestro valor más alto, la cima de lo que podemos anhelar como juzgadores, como sociedad, preservando la dignidad humana y contribuyendo al sano equilibrio en el andamiaje constitucional de nuestro país.

La justicia da "a cada quien lo suyo" y pacifica el conflicto, pero también humaniza, edifica, y enaltece a la sociedad".

Ministra Norma Lucía Piña Hernández

Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"En el marco de la conmemoración del Día del Juzgador y Juzgadora Mexicanos 2023"

7 de marzo 2023



Contenido

Presentación

- 4 Ministro jubilado Ulises Sergio Schmill Ordóñez
- 6 Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera
- 8 Magistrada en retiro Armida Ramírez Dueñas
- 10 Magistrado Carlos Mena Adame
- 12 Magistrado Jesús Anlén Alemán
- 14 Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez
- 16 Licenciada Concepción Andrea Falcón Gutiérrez
- 18 Magistrada María del Rosario Jiménez Moles
- 20 Magistrado Alberto Pérez Gasca
- 22 Magistrado Víctor Salazar Rivas



Presentación

La conmemoración del Día de la Juzgadora y Juzgador Mexicano nació por una iniciativa de la AMIJ en 2007, con el propósito de reconocer y dignificar la función de las personas juzgadoras por su compromiso con la sociedad y una vida dedicada a la noble función de impartir justicia.

El 7 de marzo es una fecha significativa para la justicia en nuestro país, ya que representa la conmemoración de la instauración en 1815 del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana en Ario de Rosales, Michoacán, y se revela doblemente importante, en tanto es la base para materializar el principio de la “división de poderes”, proyectado en la Constitución de Apatzingán y tan indispensable rememorar como condición de nuestras libertades.

Esta celebración se ha convertido con el pasar de los años, en un encuentro emblemático y cálido en la vida judicial de nuestro país y, sin duda, es el marco idóneo para la entrega del Premio AMIJ.

El Premio se entrega a destacadas personas juzgadoras y simboliza el reconocimiento que sus pares hacen a su trayectoria y entrega al servicio de la justicia. Este año se enaltece la función jurisdiccional y compromiso ético de 4 mujeres y 6 hombres que han dedicado su vida a impartir justicia.

Es a través de esta sencilla publicación que compartimos algo de la historia profesional de esas personas, en la que se plasma el compromiso y dedicación de mexicanas y mexicanos de excelencia a quienes rendimos un sencillo, pero muy merecido homenaje.

Secretaría Ejecutiva
Marzo 2024



A partir de la propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2024 al ministro jubilado

Ulises Sergio Schmill Ordóñez

El ministro se desempeñó como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre 1991 y 1994.

En su amplia trayectoria dejó huella en diversas dependencias. En el Tribunal Fiscal de la Federación, fue secretario B de acuerdos y magistrado. Asimismo, desempeñó el cargo de secretario general adjunto del Consejo Directivo de Vigilancia y Control Sanitario.

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue subdirector técnico de la Dirección del Impuesto Sobre la Renta; y subcoordinador de la Coordinación General de Impuestos al Ingreso.

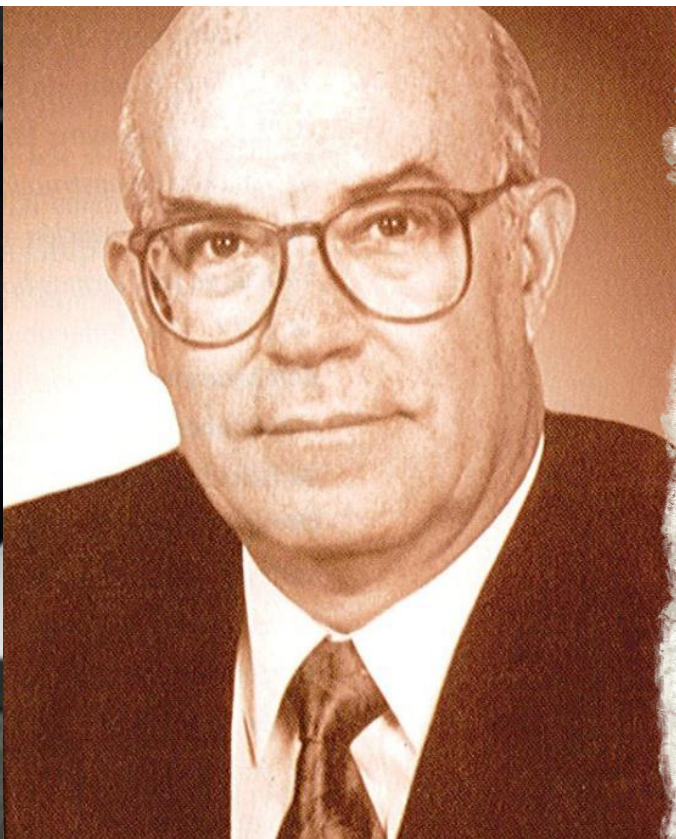
En la Secretaría de Relaciones Exteriores desempeñó los siguientes cargos: Embajador de México en la República Federal de Austria, embajador de México en la República Popular de Hungría; embajador de México en la República Federal de Alemania; representante Permanente de México ante el Organismo Internacional de Energía Atómica de la ONU (OIEA); representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); representante de México ante el Comité de Asistencia Técnica, Administración y Finanzas de la OIEA; jefe de la Delegación Mexicana en las Conferencias Generales de la OIEA para los años de 1973-1975; jefe de la Delegación Mexicana en la Segunda Conferencia General de la ONUDI en Lima, Perú, y jefe de la Delegación Mexicana en la Reunión del Grupo de los 77, celebrada en Argelia.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo diversos cargos: secretario de estudio y cuenta de la Cuarta Sala, ministro numerario adscrito a la Cuarta Sala, ministro presidente de la Cuarta Sala, y ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además ha realizado actividades profesionales independientes como socio del Bufete de Abogados Bremer, Quintana, Vaca, Rocha, Obregón y Mancera, S.C.; socio del Despacho Padilla del Valle y Asociados, S.C.; socio fundador del Bufete Schmill del Valle, S.C., y presidente del Consejo General del Centro de Arbitraje de México.

También ha tenido una destacada participación dentro del ámbito académico. Cuenta con una vasta obra publicada especializada en teoría y filosofía jurídica. Fue profesor de Ética, Historia Universal e Historia de México en la Universidad Militarizada Latinoamericana. Profesor titular por oposición de Teoría General del Derecho, en la Universidad Autónoma Metropolitana en Azcapotzalco, en la que también es profesor titular de Filosofía del Derecho. Profesor titular por oposición de Introducción al Estudio del Derecho, en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de Introducción al Derecho y Derecho Civil en la Facultad de Comercio de la UNAM. Profesor de Derecho Fiscal, en el Instituto Mexicano de Estudios Fiscales, A.C. Es un muy destacado profesor de Teoría del Derecho I y Teoría del Derecho II en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Además, en la Universidad Nacional Autónoma de México fue Investigador Titular C en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (1982-1985).





A partir de la propuesta del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación.
La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.
reconoce con el Premio AMIJ 2024 al magistrado

Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fue designado como magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde noviembre de 2016, siendo magistrado presidente en el periodo de enero 2019 a noviembre de 2020. Cuenta con un gran compromiso con la sociedad y considera la impartición de justicia como el medio indispensable para garantizar y hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos.

Se ha distinguido por su capacidad profesional y administrativa, así como por su honestidad, lo que le ha generado el reconocimiento en el ámbito judicial; asimismo, se estima que, dadas las atribuciones, cuenta con conocimientos y habilidades administrativas, con una sólida preparación académica y con una trayectoria en materia de docencia e investigación jurídica, como se describe a continuación:

En el ámbito académico, es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); cuenta con una especialidad Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Igualmente, es maestro en Derecho de Amparo por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores, y maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad del Valle de Toluca.

Es autor de diversos artículos y publicaciones académicas. Impartió clases en las Facultades de Derecho de las Universidad de Xalapa, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de México y en el Instituto de la Judicatura Federal, extensión Tabasco.

En 1997 fue secretario de estudio y cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y juez de Distrito mediante concurso interno de oposición. Se desempeñó como juez primero de distrito en Tabasco; juez décimo y décimo segundo de Distrito, ambos en materia civil en el entonces Distrito Federal. En el año 2000 fue nombrado Magistrado de Circuito, al resultar vencedor en el Quinto Concurso Interno de Oposición, fecha a partir de la cual ha sido integrante de diversos Tribunales Colegiados de Circuito en materia Civil y Administrativa, entre los que destacan el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito y Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El Magistrado Fuentes Barrera es coautor de la obra: “El Principio Democrático.”





CONATRIJ

A partir de la propuesta de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIJ).

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2024 a la magistrada en retiro

Armida Ramírez Dueñas

Magistrada en retiro por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. En la actualidad es docente de la Escuela Judicial.

Ingresó al Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en 1980 como secretaria auxiliar de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, de la que posteriormente fue secretaria de acuerdos; también fue comisionada en Auxilio de Labores a la Primera Sala Civil de dicho Tribunal.

Se desempeñó como jueza por concurso de oposición en los juzgados: Séptimo Civil de Toluca; Séptimo Civil de Tlalnepantla; Tercero Civil de Tlalnepantla y magistrada interina de la Primera Sala Civil Colegiada de Toluca, Estado de México.

Magistrada por concurso de oposición del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, adscrita a las siguientes salas: Primera Sala Civil Colegiada de Texcoco; Primera Sala Civil Colegiada de Tlalnepantla; Segunda Sala Civil Colegiada de Tlalnepantla; Sala familiar de Texcoco; Sala Unitaria Civil de Tlalnepantla; Sala Constitucional, hasta agosto de 2019.

En su trayectoria profesional ha sido docente e integrante del Consejo General Académico de la Escuela Judicial del Estado de México, institución que le otorgó el reconocimiento a La Trayectoria Docente 2023, y en 2015 obtuvo la designación de Profesora de Excelencia. Fue integrante del Comité de Mejora Regulatoria de los Juicios Mercantiles. Su actividad docente también ha tenido lugar en las Escuelas Judiciales de diversas entidades federativas como Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Coahuila, Querétaro, Nayarit, Guerrero, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche, Guanajuato, Durango, así como en la Universidad Anáhuac y la Universidad Iberoamericana, entre otras.

En España cursó las especialidades en Derecho de Consumo, Contratos y su Regulación; Formación Judicial en Derecho Mercantil; Reflexiones sobre la formación de jueces en Iberoamérica; Formación Especializada de Formadores Judiciales Especializados; Perspectiva Económica del Derecho de Hoy y su aplicación por los jueces; Perspectivas Económicas de los Jueces y Fundamentos Económicos y Contables para los Jueces.

Académica de Número sitial ocho de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación A.C.; doctora en Derecho, maestra y especialista en Administración de Justicia. Maestra en Docencia y Desarrollo de Competencias, postgraduada en Sistema Financiero Mexicano, Derecho Mercantil, Derecho Bancario, Derecho Procesal Civil y Mercantil, y Derecho de Amparo. Diplomada contra la Corrupción y Estrategia para Combatirla, Argumentación jurídica, Contratos, Docencia y Reflexión Universitaria, Derecho Judicial, Formación de Formadores en Coaching para el Desarrollo Humano Integral. Mediación, experta en Estrategias Didácticas y Evaluación de Competencias.

Está certificada en Programación Neurolingüística, mediadora privada por el Centro de Justicia Alternativo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y en Competencia Laboral por el estándar de de Competencia.

Es integrante de diversas organizaciones científicas y sociales, nacionales y extranjeras, entre las que destacan el Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal, la Barra de Abogados del Estado de México, la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, A.C., la Academia Colombiana de Jurisprudencia, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados A.C., la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C., entre muchas más.

Ha publicado diferentes ensayos en países como Chile, México y Colombia, en revistas reconocidas con índices nacionales e internacionales, entre otros temas sobre política, violencia intrafamiliar, Derecho Ambiental, Civil y Mercantil. Recientemente coordinó y publicó un artículo en el libro El Derecho Humano de acceso a la Justicia, en la editorial Tirant Lo Blanch y el Manual Judicial número uno de Fortalecimiento del sentido de pertenencia y Valores Institucionales, del Poder Judicial del Estado de México.



A partir de la propuesta del Tribunal Federal de
Justicia Administrativa.

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con
el Premio AMIJ 2024 al magistrado

Carlos Mena Adame

Es magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México; maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también cursó el doctorado, obteniendo la mención honorífica por su tesis La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional, la cual fue premiada para ser publicada por la máxima casa de estudios. Además, cuenta con una especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en la UNAM.

Ha tomado otros cursos que complementan su formación, como el curso de Especialización de Carrera Judicial, en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); especialidad en Juicios de Amparo, en el Instituto de Especialización Judicial de la SCJN; seminario sobre el Modelo de Código Tributario para América Latina, en la Universidad de Salamanca, España; congreso de Filosofía del Derecho para el Mundo Latino, en la Universidad de Alicante, España.

En su trayectoria profesional ha destacado ampliamente. Fue director de Estudios y Especialidades de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación; secretario del entonces Tribunal Fiscal de la Federación de la Primera Sala Regional Metropolitana del entonces Distrito Federal, mediante examen de oposición por dicha sala y por la Sala Superior; asesor de la Presidencia de la SCJN; secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de la SCJN; magistrado adscrito a la tercera ponencia de la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Actualmente se desempeña como magistrado de la segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde fungió como presidente los años 2012, 2016 y 2021.

También se ha dedicado a la actividad académica, siendo maestro de la Universidad Nacional Autónoma de México en la División de Estudios de Posgrado en la maestría de Derecho Fiscal, impartiendo clases en el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; ha sido sinodal en exámenes de posgrado de la UNAM, en la Universidad Panamericana y en la Escuela Libre de Derecho. También ha impartido las materias de Teoría Económica, en la Universidad del Valle de México; Derecho Tributario Constitucional, en la SCJN. Además fue maestro del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) en los años 2017 y 2018.

Apoyó a organizar los cursos impartidos por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del TFJA en los años 2017 y 2018. Actualmente es presidente de la Comisión para coadyuvar a la Formación Profesional, profesionalización y especialización en el TFJA.

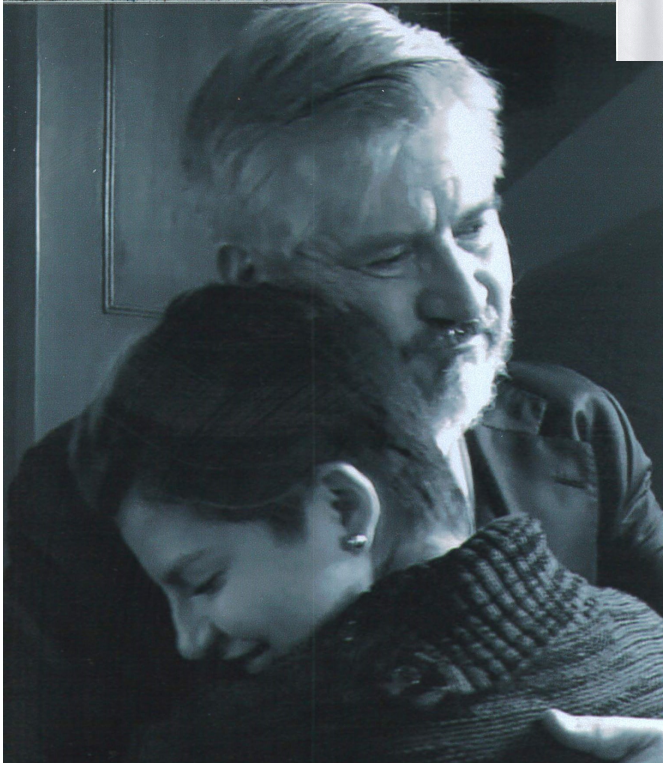
Fue ponente en la sentencia dictada el 20 de noviembre de 2013 por el Pleno Jurisdiccional del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en materia de responsabilidad patrimonial del Estado, en favor de una de las indígenas queretanas que se vieron afectadas por los actos de la Procuraduría General de la República, en donde se condenó al pago de una indemnización por el daño patrimonial y moral que sufrió la demandante al estar privada de su libertad. Este fallo fue premiado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, ya que se juzgó con perspectiva de género y se incluyó, por primera vez, el formato de lectura fácil.

Ha dictado numerosas conferencias, entre ellas, en la Universidad Anáhuac del Sur; Universidad Iberoamericana en Torreón, Coahuila; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la Universidad Olmeca, en Villahermosa, Tabasco; en Televisión Azteca; en la Universidad de Durango y en el propio Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

También participó en el Quinto Seminario Latinoamericano “El valor de la propiedad Industrial en América Latina para la Innovación y la Salud”, celebrado en Bogotá, Colombia, en 2014 con la ponencia La observancia de los derechos de propiedad intelectual. La visión de la justicia. Decisiones judiciales relevantes; en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, celebrado en Mérida, Yucatán, en 2014; en el Tercer Congreso Internacional de Derecho Tributario, con el tema Tributación y Desarrollo, celebrado por el Tribunal Administrativo Tributario en la ciudad de Panamá en 2014; conferencista del tema El control difuso de Constitucionalidad en el Congreso de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, llevado a cabo en 2013 y en la Academia de Derecho Fiscal.

Es autor de los libros La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional, editorial Porrúa; Derecho Procesal Constitucional (en coautoría), editorial Porrúa. Es coordinador de la obra Estudios sobre justicia administrativa. Reflexiones en torno a la impartición de justicia administrativa y del Seminario sobre la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo, editorial Liber Iuris Novum. También ha sido articulista en la revista del Instituto de Especialización Judicial, en la Barra Mexicana de Abogados y en diversas obras conmemorativas.

Participó en la suscripción del Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (2017).





A partir de la propuesta de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa, A.C., La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2024 al magistrado

Jesús Anlén Alemán

Licenciado en Derecho con especialidad en materia fiscal, obtuvo el grado de doctor en Derecho con mención honorífica. Cuenta, además, con una maestría en Habilidades Directivas y una especialidad en Derecho Fiscal. También tomó un curso en Harvard School: Ipad Comprehensive, Leadership Essential Tools to Drive Growth and Innovation; así como el curso en IPADE Business School: Programa de Alta Dirección Empresarial.

El magistrado Jesús Anlén Alemán cuenta con una gran trayectoria jurisdiccional, así como en la administración pública, en donde su vasta experiencia siempre se ha caracterizado por dejar un legado.

Entre sus primeros logros laborales destacan: ser gerente jurídico y asistente del presidente del Consejo y del director general en la Unión de Crédito de la Industria y Comercio; analista de la Dirección General de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación; secretario técnico de la Subdirección General de Delegaciones en el Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda (INFONAVIT); gerente de la Unidad de Información y Consulta en el INFONAVIT; subdirector de Apoyo Técnico en el Instituto Federal Electoral (IFE).

En la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal entró como secretario particular del procurador fiscal del Distrito Federal, para luego desempeñar los cargos de subprocurador de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal; subtesorero de Fiscalización, hasta alcanzar el puesto de procurador fiscal de Distrito Federal.

En 2011 fue nombrado magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, el actual Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Dentro del mismo ha desempeñado diversos cargos: magistrado de la Sala Superior, titular de la Ponencia dos; magistrado presidente del Tribunal; magistrado de la Sala Superior, titular de la Ponencia cinco.

A partir de su gestión como presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, este órgano jurisdiccional ha sido ejemplo a nivel nacional, gracias a la aplicación de cinco grandes proyectos para la implementación de los juicios en línea -lo que le permitió mantenerse activo durante la pandemia por COVID 19-, como fueron la integración de la Secretaría General de Atención Ciudadana; la formación del Sistema de Pre-registro de Demandas y Promociones de manera electrónica; la creación de la Guardia Digital-Presencial, cuya finalidad es dar trámite a las demandas de nulidad en las que se solicite la suspensión del acto impugnado; y la instauración de notificaciones en línea, salvaguardando el derecho humano al acceso a la justicia.

De igual manera, cabe realzar el compromiso que tiene en la formación de profesionistas de alto nivel, al formar parte del Claustro de Doctores en Derecho y la colaboración en la formación de los aspirantes al grado de maestría y doctorado de la Universidad Marista. Además, ha sido catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México en la División de Posgrado de la Facultad de Derecho; catedrático en la Universidad Tecnológica de México y en el Instituto Tecnológico S.C. También es catedrático de maestría en Derecho Constitucional del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, así como catedrático en la maestría de Administración Pública de la Universidad Anáhuac.

Presidió entre 2021 y 2023 la AMTRIJA, órgano máximo de deliberación del apartado V de la AMIJ, periodo en el cual la imparcialidad, eficiencia, transparencia y la no discriminación fueron sus principales rectores, y en cuyo trabajo destacaron la defensa de la autonomía, la implementación del juicio en línea y nuevos métodos alternos de solución de conflictos, que impactan positivamente en la impartición de justicia, eficientizan recursos y reducen los tiempos de los procesos.

Asimismo, impulsó una iniciativa de reforma de ley, la cual está en análisis en Comisiones de la Cámara de Diputados, y concretó, junto a la Facultad de Derecho de la UNAM, la publicación del libro Derecho Procesal Administrativo Mexicano, una obra sin precedente en la historia jurídica de México, ya que no existía un diccionario jurídico procesal en el país que contuviera definiciones que se ubican entre la academia y la experiencia, al ser escritas tanto por investigadores como por quienes integran los Tribunales de Justicia Administrativa.

El doctor Anlén Alemán representa un ejemplo para quienes se desempeñan en los ámbitos de la impartición de justicia: cuenta con una sólida formación académica en el campo del Derecho. Ha sido formador de juristas, promotor de obras de consulta jurídica y, sobre todo, un líder que ha dignificado el papel de la justicia administrativa, en una época en la que sus órganos jurisdiccionales han sido clave en la reconfiguración del Estado, el combate a la corrupción, el control del autoritarismo, la legalidad en el desarrollo urbano y el respeto a los derechos y bienes de las personas.

Ha recibido el reconocimiento en grado de Orbis Terrarum, Doctoratus Honoris Causa, por la Conferencia Internacional de la Comunidad Universitaria Benito Pablo Juárez García; el "Reconocimiento por sus valiosas aportaciones a la ciencia jurídica mexicana", otorgado por la Legión de Honor Nacional de México, A.C. En el XLIX aniversario de su constitución, en julio de 2010; el reconocimiento Legionario, otorgado por la Legión de Honor Nacional de México, en octubre de 2010; es Miembro Distinguido de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho del Colegio de Profesionistas A.C. desde septiembre de 2011; Académico Numerario de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, desde junio de 2015. Fue designado como Huésped Distinguido de la ciudad de Xalapa y como Visitante Distinguido de la ciudad de Toluca.



A partir de la propuesta de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATERM)
La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2024 a la magistrada

Norma Angélica Sandoval Sánchez

Es doctoranda en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; maestra en Derecho Electoral, por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y especialista en Justicia Electoral, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Su trayectoria dentro del Tribunal Electoral del Estado de Puebla comenzó en 2001, al entrar como auxiliar jurídico. Más tarde se desempeñaría como secretaria de Estudio y Cuenta, cargo que ocuparía hasta 2008, siendo consejera distrital del IFE del Consejo 09 en el Estado de Puebla, en el proceso electoral Federal 2005-2006.

Posteriormente ocupa el cargo de coordinadora regional de Jurisprudencia y Estadística Judicial en la Sala Regional de la V circunscripción electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el 2009 regresa como secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, y tiempo después se desempeña como secretaria instructora del mismo tribunal. En 2018 es nombrada por el Senado de la República como magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por un periodo de siete años, fungiendo como presidenta del 9 de diciembre de 2020 al 10 de diciembre de 2022.

Dentro de la docencia, de 2015 a 2018 fue catedrática de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, impartiendo las materias: Derecho Procesal Electoral, Análisis de Casos y Derecho Procesal Constitucional, Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales.

Ha sido reconocida internacionalmente por su trayectoria profesional. Obtuvo el premio como Magistrada del Año, otorgado por la Federación Iberoamericana de Abogados y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), y la Organización Internacional de Magistrados y Jueces A.C. También el premio Mujer Líder 2023, otorgado por la Fundación Ciencias de la Documentación y Mujeres Líderes América, organismo con presencia en 25 países.

Ha continuado su formación, tomando una gran cantidad de talleres, cursos y diplomados, como el Taller de Derecho Procesal, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial Electoral; el diplomado Derecho Procesal Constitucional, impartido por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Instituto de Estudios Judiciales, el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A. C. y el Centro Iberoamericano de Posgrados, A. C. o el Taller de Nulidades Electorales, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral; Violencia Política contra las Mujeres, impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sólo por mencionar algunos.

También ha participado como expositora en el Curso-Taller de Actualización Electoral de los Vocales Secretarios de las Juntas Ejecutivas en el Estado de Puebla, organizado por Instituto Federal Electoral; en la capacitación de los supervisores y auxiliares de capacitación y organización electoral, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla, Consejo Distrital Electoral Uninominal número 4, con el tema "Nulidades", entre otras muchas, siendo, además, ponente en varios talleres y diplomados.

Su participación como ponente y panelista en diversos foros que buscan la igualdad de las oportunidades políticas para las mujeres ha sido extensa.

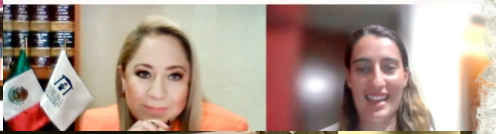
Organizadora del conversatorio Diálogos entre Juzgadoras, en conjunto con la Universidad Autónoma de Querétaro, la Asociación de Tribunales de la República Mexicana y la Asociación Mexicana de Juzgadoras, el cual se efectuó en marzo 2022.

Ha sido articulista para la revista Diálogos Contemporáneos Mujeres Poblanas, así como con una colaboración quincenal en el periódico ContraRéplica de Puebla, desde noviembre de 2021 a la fecha, teniendo más de 39 publicaciones.

En marzo de 2021 obtuvo el reconocimiento por trayectoria al presidir el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, otorgado por el Comité Directivo Estatal de Fuerza Por México.



En el #DíaNaranja
"Detrás del casco no existe género" #25N



Sandoval Sánchez Norma Angélica
Aspirante



A partir de la propuesta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2024 a la licenciada

Concepción Andrea Falcón Gutiérrez

Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Su trayectoria comenzó en 1983 al entrar como analista técnico en el Instituto Politécnico Nacional, cargo que desempeñó hasta 1990. A la par, de abril de 1987 a septiembre de 1989 se desempeña como actuario judicial. Posteriormente ocupa el puesto de secretaria de acuerdos, donde laboró hasta principios de 1997, año en el que se integra como secretaria instructora en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cuenta con una antigüedad al servicio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de 37 años, en los que se ha desempeñado como Actuario Judicial, Secretaria de Acuerdos, Auxiliar de Junta Especial, Funcionaria Conciliadora, Presidenta de Junta Especial y Secretaria General de Conciliación y Asuntos Individuales, durante todos los años que lleva trabajando en esta junta Federal, lo ha hecho con excelencia, honradez, transparencia y lealtad; sus resoluciones han consolidado la impartición de justicia laboral y fortalecido el marco de derechos sociales y libertades consagrado en la Constitución.

Además, se ha capacitado en diversos cursos de actualización jurídica, entre los que destacan: Supervisión y dirección de personal, Actualización Jurídica para secretarios, Introducción al Derecho Electoral, Nuestro Juicio de Amparo su Actualidad y Perspectiva, Taller de Negociación, Taller de Compromisos y Acciones para la Implementación de la Nueva Cultura Organizacional, Seminario de Derecho Colectivo del Trabajo, Dictamen en Conflictos Colectivos, Técnicas para el manejo de conflictos, Sistema de Ahorro para el Retiro, Análisis de problemas y Toma de decisiones, Taller Dictamen cuantificación de Invalidez, Marco legal aplicable, Métodos y Técnicas para la elaboración de Proyectos de Resolución en materia laboral, Redacción de textos jurídicos, Seguridad Social, Introducción general a la Administración Pública Federal, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, Introducción a la Ley General de Archivos, Taller de Inducción en Materia de Género y Derechos Humanos, Actualización sobre el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, Seminario especializado en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

Actualmente se desempeña como Secretaria General de Conciliación y Asuntos Individuales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



A partir de la propuesta del Tribunal Federal
de Conciliación y Arbitraje.
La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el
Premio AMIJ 2024 a la magistrada

María del Rosario Jiménez Moles

María del Rosario Jiménez Moles es licenciada en Derecho, egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde también obtuvo los grados de maestra y doctora con mención honorífica en cada etapa; especialista en Amparo, en Derecho Laboral, en Derecho Burocrático, en Relaciones Laborales Iberoamericanas y en Conciliación, habiendo estudiado respectivamente en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en el Instituto de Especialización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; en el Instituto de Posgrado en Derecho; en la Universidad de Castilla-La Mancha, España y en diversas instituciones de la Red Interamericana para la Administración Laboral en Buenos Aires, Argentina.

Asimismo, es el miembro 103 de la Academia Mexicana de Derecho Procesal del Trabajo; socia del Colegio Mexicano de Abogados, A.C. y académica de Número en la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, respectivamente, a partir de 1997, 2001 y 2002.

De quince años a la fecha, ha sido profesora en las asignaturas de Derecho Laboral, Burocrático, Amparo y Mercantil en diversas instituciones, entre las que se destacan el Área de Posgrado de la Escuela Libre de Derecho; el Instituto de la Judicatura Federal; el Instituto de Posgrado en Derecho; la Universidad Latinoamericana y la Universidad Anáhuac del Sur.

Autora de varios libros con las editoriales Tirant lo Blanch, Porrúa y Trillas, como Los grandes cambios del Derecho del Trabajo en México; El despido en México: Una visión práctica. También ha colaborado como articulista en las revistas Laboral y Justicia Social.

Participó en el intercambio México-Argentina, a efecto de optimizar el servicio de conciliación en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con asistencia al SECLLO (Servicio de Conciliación Obligatoria), Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2014.

Se ha desempeñado como magistrada representante del Gobierno Federal ante la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, presidenta de la Junta Especial Tres Bis de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, secretaria proyectista en el Quinto Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Primer Circuito, secretaria de estudio y cuenta, secretaria general auxiliar, secretaria técnica proyectista y secretaria de acuerdos en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Además fue apoderada legal de Banrural.

A partir del 4 de mayo de 2022, fecha en que tomó protesta del cargo, es magistrada presidenta ante la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.



ES 2020-20





A partir de la propuesta del Tribunal Superior Agrario.
La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el
Premio AMIJ 2024 al magistrado

Alberto Pérez Gasca

Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana (UV); diplomado en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); especialista en Derecho Administrativo por la Universidad Panamericana (UP) y maestro de Derecho Procesal Constitucional por la Universidad Tecnológica Latinoamericana, en línea (UTEL).

Inició su carrera en la Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz como agente del Ministerio Público Municipal (1987-1989) y del Fuero Común (1990). Más tarde incursionó en la Procuraduría General de la República, como agente del Ministerio Público Federal especializado en persecución de delitos relacionados con estupefacientes y psicotrópicos (1990-1992).

Continuó su carrera, ahora dentro de la Procuraduría Agraria, primero, como jefe de departamento jurídico en Xalapa, Veracruz; y más tarde como subdelegado jurídico en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; fue director general Jurídico y de Representación Agraria; delegado estatal en los estados de Tlaxcala (2000-2002) y Oaxaca (2002-2004). En el Registro Agrario Nacional (RAN) fue director de Recursos Humanos y Materiales.

En 1995 ingresó a la extinta Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), como subcoordinador jurídico en Veracruz; fue director de cumplimiento de ejecutorias; comisionado especial a la Delegación Estatal de Baja California; consejero agrario del presidente de la República, como supernumerario, en 1997 y como titular en 1997-1998; también se desempeñó como director general de asuntos jurídicos y jefe de unidad de asuntos jurídicos.

En los Tribunales Agrarios fue designado por el Senado de la República, a propuesta del presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, magistrado unitario agrario (2012-2021), siendo ratificado en este encargo en 2020. Actualmente, se desempeña como magistrado numerario al Pleno del Tribunal Superior Agrario, designado por el Senado de la República en 2021.

Dentro de su actividad docente destaca que fue catedrático de las asignaturas de Derecho Agrario (2005-2006) y Derecho Procesal Agrario (2006-2007) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además, ha impartido cursos y conferencias relacionadas con el Derecho Agrario en diversos congresos, coloquios, foros nacionales, universidades públicas y privadas.

En el ámbito internacional también ha destacado por su labor como:

- Miembro de la delegación del Gobierno Mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, D.C., E.U.A. (2011).
- Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria en el coloquio organizado por el Instituto Internacional por la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), en Roma, Italia, (2011).
- Miembro de la delegación del Sector Agrario en México en el Seminario sobre la dinámica del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Santiago, Chile (2011).
- Miembro de la delegación del Gobierno Mexicano en la sustentación de los 16o y 17o informes consolidados, presentados ante la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial de la Organización de las Naciones Unidas (CEDAW), en Ginebra, Suiza (2012).
- Representante de los Tribunales Agrarios en el XIII Conversatorio Nacional y III Internacional de la especialidad Civil, Agraria y Rural, en Bogotá, Colombia (2023).

Entre sus publicaciones:

Revista "Estudios Agrarios", Procuraduría Agraria (artículos de opinión).

Obra Jurídica Enciclopédica. Escuela Libre de Derecho. Volumen Derecho Agrario y Desarrollo Rural (2012).

Revista de los Tribunales Agrarios.

También participó en el Tratado de Derecho Agrario, editorial Tirant lo blanch. (2023).





A partir de la propuesta de la Asociación Nacional de Tribunales Estatales Burocráticos y Arbitraje, A.C. (ATECA)
La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. reconoce con el Premio AMIJ 2024 al magistrado

Víctor Salazar Rivas

Es abogado por la Universidad de Guadalajara, reconocido con el premio Mariano Otero en los años 2002, 2003 y 2004; maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México. Cuenta, además con un posgrado en Derecho con especialidad en Negociación Colectiva y Seguridad Social, por la Universidad de Guadalajara. Es doctorando en Derecho, por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, campus Guadalajara.

Del 2005-2015 laboró en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, desempeñando diversos nombramientos, tales como actuario, proyectista, presidente auxiliar, coordinador de la Línea de Primer Contacto (Honorífico), secretario de Junta Especial, secretario de Conflictos Colectivos y presidente especial.

En el 2015 es nombrado director de la Dirección de lo Jurídico Laboral en la Sindicatura del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, puesto que desempeña hasta 2019.

Desde 2019 y hasta la actualidad es magistrado integrante del Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en representación del Gobierno del Estado, asumiendo la presidencia en los periodos comprendidos de julio de 2019 a junio de 2020 y de julio del 2022 a junio del 2023.

Es académico de Número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.

Fue Presidente de la ATECA (Asociación de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje).

Ha sido docente a nivel licenciatura y maestría, impartiendo clases de Derecho Laboral y Derecho Laboral Burocrático, tanto en universidades del Estado de Jalisco, como en Mexicali, Colima y Nayarit.

Como Titular de la Dirección de lo Jurídico Laboral en la Sindicatura del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, en el Área Contenciosa se elaboró y aprobó un proyecto que estructuró el orden, control y debido cuidado jurídico de los juicios laborales burocráticos.

Como magistrado integrante del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, y en su momento presidente del mismo, destaca la creación de nuevas áreas como lo son: Unidad de Género y Derechos Humanos; Auditoría Interna; Secretaría General del Pleno; Área de Conciliación; Comunicación Social; Unidad Interna de Protección Civil.

Se suscribieron convenios de colaboración con diversas instituciones, como la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, el Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco, A. C. o el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (Eliminador de Datos Judiciales de Jalisco).

Gestionando, entre otros aspectos, el presupuesto, se logró el cambio de sede del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco a unas instalaciones dignas y con mayores espacios; asimismo, se crearon 26 nuevas plazas que optimizaron las condiciones laborales de los servidores públicos adscritos.

En el último periodo como magistrado presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, se emitieron 1896 autos de avocamiento, 1781 laudos, 1359 interlocutorias y 561 planillas de liquidación; se celebraron 283 convenios y se recibieron 280 desistimientos.

Como presidente de la Asociación de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje (ATECA) participó en cursos y asambleas, siendo la más reciente la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.

Ha publicado diversos artículos sobre temas derecho laboral y de derecho laboral burocrático y se ha desempeñado como ponente en foros de varias universidades, tanto en el Estado de Jalisco como en otras entidades de la República Mexicana.





amij

Comité Directivo 2024



Suprema Corte de Justicia de la Nación
y Consejo de la Judicatura Federal

Ministro Jorge Mario Pardo
Rebolledo



Consejera Eva Verónica de Gyvés
Zárate



Comisión Nacional de Tribunales
Superiores de Justicia de los Estados
Unidos Mexicanos (CONATRIIB)

Magistrado presidente Rafael Guerra
Álvarez



Asociación Mexicana de Magistradas y
Magistrados de Tribunales de Justicia
Administrativa A.C. (AMTRIJA)

Magistrada Fany Lorena Jiménez
Aguirre

Magistrado Carlos Rodolfo Montero
Vázquez



Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

Maestra María Eugenia Navarrete
Rodríguez

Tribunal Superior Agrario

Magistrada presidenta Larisa
Ortiz Quintero

Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.
Invitada Permanente

Magistrada H. María Emilia Molina de
la Puente

Asociación Mexicana de Mujeres Juezas
y Magistradas A.C. (AMMJUM)
Invitada Permanente

Magistrada Gloria Avecia Solano

Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación

Magistrada presidenta
Mónica Aralí Soto Fregoso

Tribunal Federal de Justicia
Administrativa

Magistrado presidente Guillermo Valls
Esponda

Asociación de Tribunales Electorales de
la República Mexicana A.C. (ATERM)

Magistrada Norma Angélica Sandoval
Sánchez

Tribunal Federal de Conciliación y
Arbitraje

Magistrado presidente Plácido
Humberto Morales Vázquez

Asociación Nacional de Tribunales
Estatales de Conciliación y Arbitraje A.C.
(ATECA)

Magistrado Óscar Ricardo López
Leyva

Asociación Nacional de Magistrados de
Circuito y Jueces de Distrito del Poder
Judicial de la Federación A.C.
Invitada Permanente

Magistrado Daniel Sánchez
Montalvo

Secretario Ejecutivo
AMIJ

Magistrado Armando I. Maitret
Hernández





DECRET

CONSTITUC

PARA

LA LIBERT

DE LA

AMERICA MEJ

ELABORADA

APAZZINGAN A 22 DE OCT

SEGUNDA EDI

IMPRESA NA

Año

1815



www.amij.org.mx